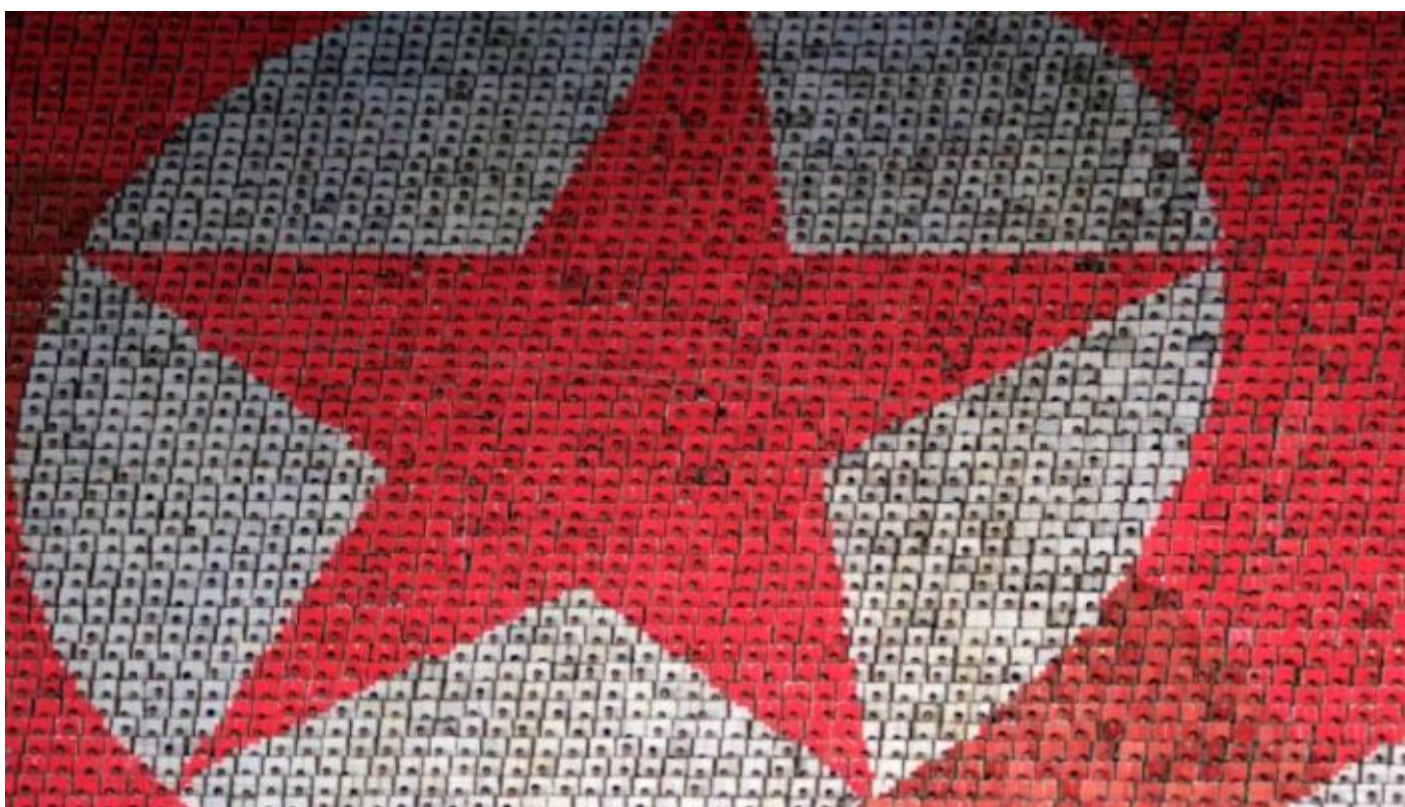


Endurece la Unión Europea sanciones contra la República Popular Democrática de Corea



Bruselas, 26 feb (RHC) La Unión Europea adoptó nuevas sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, que incluyen la expulsión de la región de todos los trabajadores norcoreanos en un plazo de 24 meses.

El bloque europeo prohíbe también importar del país asiático alimentos y productos agrícolas, maquinaria, equipo eléctrico, tierra, piedra y madera, así como exportar equipos industriales, vehículos de transporte, hierro, acero y otros metales.

Asimismo reduce la cuota de exportación de productos petrolíferos refinados.

Por su parte, el presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que su país está dispuesto a dialogar con la República Popular Democrática de Corea (RPDC) bajo "las condiciones adecuadas".

Hemos sido muy duros con ellos, y por primera vez quieren hablarnos. Veremos qué pasa, comentó el mandatario en una reunión con gobernadores de estados, en la Casa Blanca.

Las declaraciones de Trump siguen a los pronunciamientos de la nación asiática sobre la existencia de “una puerta abierta” al diálogo con Estados Unidos.

Ellos quieren hablar, y nosotros también queremos hablar, pero solo bajo las condiciones adecuadas. De lo contrario, no hablaremos, sostuvo Trump, quien no hizo otras precisiones al respecto.

Manifestó que desde la administración de Bill Clinton (1993-2001), sus predecesores han tratado de hablar con la RPDC, y no ha pasado nada en estos años.

Otros presidentes tenían que haber solucionado este problema, mucho antes de que yo llegara aquí, agregó.

Hace tres días, Trump anunció que su país impuso a la RPDC “las sanciones más duras jamás establecidas contra una nación anteriormente”.

El jefe de Estado realizó ese pronunciamiento al finalizar una intervención de 80 minutos ante la Conferencia Anual de Acción Política Conservadora en la cual solo añadió que “con suerte, podría suceder algo positivo”.

Medios locales que tuvieron acceso al discurso preparado para dicha cita reportaron que las palabras de Trump sobre la RPDC iban a ser inicialmente más específicas al abordar las medidas en su contra, pero el gobernante dijo que había decidido salirse del guion.

El Departamento del Tesoro pronto tomará nuevas sanciones para reducir aún más las fuentes de ingresos y combustible con el objetivo de apuntar a 56 buques, compañías navieras y negocios comerciales, estuvo escrito en el discurso que Trump no llegó a leer.

De acuerdo con un aviso de esa agencia federal, las restricciones se dirigen a 28 buques y 27 compañías navieras, más un individuo, en otro esfuerzo por aislar más al país asiático.

Washington persigue frenar el desarrollo nuclear norcoreano, un asunto en el cual Pyongyang insiste en que tiene un carácter autodefensivo.

También, plantea que se enfrenta a la hostilidad y las amenazas de los ejercicios militares conjuntos de Estados Unidos y la República de Corea en la península.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/156127-endurece-la-union-europea-sanciones-contra-la-republica-popular-democratica-de-corea>



Radio Habana Cuba